



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del “Convenio Marco de colaboración entre GRUPO PUMA S.L. y la UNIVERSIDAD DE SEVILLA para el desarrollo conjunto de actividades de investigación, desarrollo e innovación, enmarcadas para profundizar en una actividad de I+D+I en el campo de la Rehabilitación Ecoeficiente de Edificios y su aplicación en la mejora energética de Barriadas”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Octubre 2018

REFERENCIA: INV-10-2018-T-011

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Mercader Moyano, Pilar. Profesora Contratada Doctora
- Vocal 1: Olivares Santiago, Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Del Río Merino, Mercedes. Catedrática de Universidad

se reúne el día 09/11/2018 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CAMPOREALE, PATRICIA EDITH

ESQUIVIAS FERNÁNDEZ, PAULA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

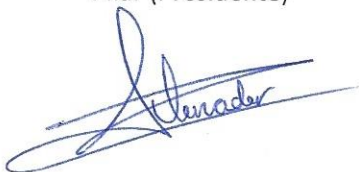
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CAMPOREALE, PATRICIA EDITH	3	2.5	2.5	8
ESQUIVIAS FERNÁNDEZ, PAULA	3	2.5	2.5	8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 09 de Noviembre de 2018

Fdo: Mercader Moyano,
Pilar (Presidente)



Fdo: Olivares Santiago,
Manuel (Vocal 1º)



Fdo: Del Río Merino,
Mercedes (Vocal 2º)

